



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A011201-2023-P-BIS

Adquisición de Materiales Dentales para las Clínicas de la
Facultad de Odontología de la
"Universidad Autónoma de Chihuahua"

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UACH-DA-A011201-2023-P-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DENTALES PARA LAS CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, PARA EL EJERCICIO 2024.

ACTA DE JUNTA DE FALLO

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 14:00 horas del día 21 de febrero de 2024, reunido el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas de dicho Comité, ubicada en Av. Universidad sin número, Circuito Universitario Campus I, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta baja; y con fundamento en lo que disponen los artículos 29 fracciones IX y X, 66, 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y demás relativos y aplicables de su Reglamento, así como en lo señalado en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se levanta la presente acta de fallo en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido y, a su vez, el análisis de las propuestas presentadas por los licitantes participantes, realizado por el área solicitante es decir la Facultad de Odontología en lo que se refiere al aspecto técnico y económico, y por el área jurídica en lo que respecta al rubro legal-administrativo.

El presente acto es llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, por autorización del Presidente del Comité para el desarrollo de esta junta.

Con base en el proceso de revisión, evaluación y selección llevado a cabo por la Facultad de Odontología como área solicitante para la revisión de las propuestas técnicas y económicas, así como la revisión en cuanto a los requisitos legales a cargo del área jurídica de esta casa de estudios, se procede conforme al dictamen base a fallo a la emisión del presente fallo, conforme a los siguientes:

HECHOS

- I. La primera convocatoria para la licitación que se analiza fue publicada el día 09 de diciembre de 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, así como en los periódicos de mayor circulación en la Entidad; las bases estuvieron disponibles para consulta de los interesados en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua. La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 15 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, en la cual se hicieron las aclaraciones y modificaciones correspondientes para la preparación de las propuestas. El día 05 de enero de 2024, en punto de las 10:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de la documentación legal-administrativa, así como de las propuestas técnica y económica. El Acta de fallo se llevó a cabo el día 16 de enero de 2024.
- II. La convocatoria para presente licitación que se analiza fue publicada el día 31 de enero de 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, así como en los periódicos de mayor circulación

[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A011201-2023-P-BIS

Adquisición de Materiales Dentales para las Clínicas de la
Facultad de Odontología de la
"Universidad Autónoma de Chihuahua"

en la Entidad; las bases estuvieron disponibles para consulta de los interesados en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/>

- III. La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 07 de febrero de 2024 a las 12:00 horas, en la cual se hicieron las aclaraciones y modificaciones correspondientes para la preparación de las propuestas.
- IV. El día 14 de febrero de 2024, en punto de las 10:30 horas se realizó el acto de presentación y apertura de la documentación legal-administrativa, así como de las propuestas técnica y económica para la presente licitación, siendo la empresa participante la siguiente:

- **ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.**

V. En el acto de apertura de propuestas, quedó asentado en el acta respectiva que Aleaciones Dentales Zeyco cumplía cuantitativamente con lo solicitado en las bases en lo que se refiere a la documentación legal-administrativa, y en lo referente también a su propuestas técnicas y económicas, por lo que atendiendo al artículo 61 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se recibió la propuesta para su revisión detallada, realizándose las observaciones correspondientes que en dicha acta quedaron plasmadas.

El Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presentó con fecha 20 de febrero del año en curso, el dictamen base a fallo, conforme a los oficios de revisión realizados por parte de la **Facultad de Odontología**, en su carácter de área solicitante y técnica, toda vez que es la facultada para verificar la calidad de los materiales solicitados y validar la información de las propuestas presentadas ya que es la que tiene los conocimientos técnicos. La revisión se realizó bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable, quedando asentadas con oficio número **FO/0210/2024**, de fecha **15 de febrero** del año en curso, signado por el Dr. Juan Antonio Galache Vega, y el M.F. Manuel Alfonso Palicio Guevara, Director y Secretario Administrativo respectivamente de la Facultad de Odontología remitido al H. Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Y por lo que corresponde a la parte legal, la revisión jurídica quedó plasmada en el oficio número **AG/DAJ/RFVO-05/2024**, de fecha **19 de febrero de 2024**, signado por la Lic. Ruth Fabiola Vaquera Ortiz, Jefe de Unidad del Área Jurídica de Adquisiciones del Despacho del Abogado General de la Universidad, comunicación que fue dirigido a la Lic. Albayris Unzueta Máyne, Secretaria del Comité de Adquisiciones y Jefa del Departamento de Adquisiciones; por lo que con fundamento en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de esta Universidad y en cuanto a su procedimiento en el artículo 29 fracciones IX y X de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se determinó lo siguiente:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A011201-2023-P-BIS

Adquisición de Materiales Dentales para las Clínicas de la
Facultad de Odontología de la
"Universidad Autónoma de Chihuahua"

DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO

- **ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.**

La empresa **SÍ CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa, pues entregó en su propuesta los documentos solicitados conforme a las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, por lo que es **solvente su propuesta legal-administrativa**.

En cuanto a la **capacidad técnica y económica** el proveedor:

No cumple en la partida 14, debido a que ofertan kit de cementación y se solicita kit de pigmentación.

No cumple en la partida 28, debido a que ofertan punta mezcladora y se solicita punta intra oral.

No cumple en la partida 30, debido a que ofertan punta mezcladora para resina viacrílica y se solicita punta mezcladora para impresión.

Para el resto de las partidas en las que participa, en cuanto a lo técnico y económico su propuesta se declara solvente.

Presenta una oferta económica por la cantidad de \$24,358.23 (veinticuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 23/100 M.N) suma de los precios unitarios de las partidas en las que participa, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **SOLVENTE**, con excepción de las partidas que fueron declaradas no solventes por los aspectos técnicos.

De conformidad con todo lo antes expuesto, se emite el siguiente:

FALLO

Con base en el criterio de adjudicación y con fundamento en las normas aplicables citadas en el rubro del presente, así como en las condiciones generales de las Bases y de la Junta de Aclaraciones, se emite el presente fallo a favor de la empresa que ofrece las mejores condiciones de calidad, técnicas, legales y económicas, y, por lo tanto, tuvo una propuesta solvente, quedando como sigue:

PRIMERO. – Se adjudican las **partidas 3, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 29, 31, 32, 33, 34 y 36** de la presente licitación a favor de **ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.** en un contrato abierto con un mínimo de **\$120,569.38** (ciento veinte mil quinientos sesenta y nueve 38/100) y un máximo de



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A011201-2023-P-BIS

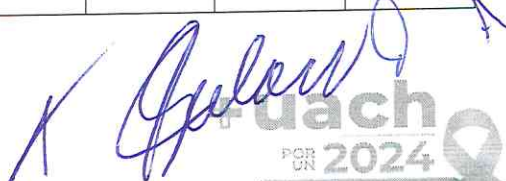
Adquisición de Materiales Dentales para las Clínicas de la
Facultad de Odontología de la
"Universidad Autónoma de Chihuahua"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

\$288,014.81 (doscientos ochenta y ocho mil catorce pesos 81/100) sin incluir el IVA, las partidas adjudicadas se describen en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MARCA PRESENTADA	MONTO MINIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR	Precio unitario	SIN IVA	
							MONTO MINIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR
3	VITIQUE CEMENTO TRANSPARENTE - CEMENTO BASE JERINGA 6g CON 10 PUNTAS VENEER	JERINGA 6g CON 10 PUNTAS VENEER	DMG	2	3	\$1,306.47	\$2,612.94	\$3,919.41
11	HONIGUM PRO HEAVY MIXSTAR – MATERIAL DE IMPRESIÓN PESADA EN VPS 1X380mL + 10 PUNTAS	1X380mL + 10 PUNTAS	DMG	11	28	\$1,547.85	\$17,026.35	\$43,339.80
12	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, SOLUCIÓN ANTISÉPTICA E IRRIGANTE	BOTE DE 135ML.	ZEYCO	28	70	\$316.81	\$8,870.68	\$22,176.70
19	SILAGUM MEDIUM - MAT. IMPRESIÓN MEDIANA EN VPS 2X50 ML + 12 PUNTAS MEZCLADORAS Y 12 INTRAORALES	CAJA CON 2 CARTUCHOS DE 50ML. CADA UNO Y 12 PUNTAS MEZCLADORAS Y 12 INTRAORALES	DMG	11	28	\$808.62	\$8,894.82	\$22,641.36
20	OBITE - MATERIAL PARA REGISTRO OCLUSAL	CAJA CON 2X50 ML + 12 PUNTAS	DMG	8	21	\$868.97	\$6,951.76	\$18,248.37
21	MATERIAL RESTAURADOR A BASE DE IONOMERO DE VIDRIO FOTOCURADO REFORZADO CON RESINA	CAJA CON 50 CAPSULAS	SDI RIVA LIGHT CURE	22	56	\$1,345.69	\$29,605.18	\$75,358.64
22	PUNTAS SURTIDAS PARA APLICACION DE MEDICAMENTOS	PAQUETE CON 400 PIEZAS (4 CAJAS DE 100 C/UNA)	SDI	34	84	\$350.00	\$11,900.00	\$29,400.00
23	CHECK FILM NEGRO/ROJO 21 MICRAS - PELICULA DE ARTICULADO DOBLE CARA	EMPAQUE C/280 PZAS	CAICEDO GROUP	3	6	\$256.47	\$769.41	\$1,538.82
26	PEROXIDO DE CARBAMIDA AL 16%/NIGHT	KIT DE 4 JERINGAS DE 3 GR C/U	SDI	2	3	\$458.62	\$917.24	\$1,375.86
29	PUNTAS AUTO MEZCLADORAS COLOR AMARILLA 50 PZAS SILAGUM	50 PZAS SILAGUM	DMG	6	14	\$485.78	\$2,914.68	\$6,800.92
31	LUXATEMP STAR A1 - MAT. BISACRILICO 1X76GR + 15 PUNTAS MEZCLADORAS	CAJA CON 1CARTUCHO DE 76 GRAMOS Y 15 PUNTAS MEZCLADORAS	DMG	2	3	\$1,466.38	\$2,932.76	\$4,399.14

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx


UACH
POR UN 2024



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A011201-2023-P-BIS

Adquisición de Materiales Dentales para las Clínicas de la
Facultad de Odontología de la
"Universidad Autónoma de Chihuahua"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

32	LUXATEMP STAR A2 - MAT. BISACRILICO 1X76GR + 15 PUNTAS MEZCLADORAS	CAJA CON 1CARTUCHO DE 76 GRAMOS Y 15 PUNTAS MEZCLADORAS	DMG	2	3	\$1,466.38	\$2,932.76	\$4,399.14
33	WAVE RESINA FLUIDA A1, A2, A3	JERINGA CON CONTENIDO DE 1 GRAMO	SDI	64	160	\$168.97	\$10,814.08	\$27,035.20
34	SOLUCION REVELADORA DE PLACA BACTERIANA	ENVASE CON GOTERO 10ML. (DI TONOS)	EUFAR	14	35	\$75.43	\$1,056.02	\$2,640.05
36	VITIQUE KIT DE CEMENTACION	3 JERINGAS DE CEMENTO DE RESINA ESTÉTICA DE 6 GR C/U, TONOS A2.5, B1 Y TR. - 50 CONSEJOS DE CHAPA 3 JERINGAS DE PASTA DE PRUEBA DE 3.9 GR. C/U , TONOS A2.5, B1 Y TR.	DMG	2	4	\$6,185.35	\$12,370.70	\$24,741.40

SEGUNDO.- Se declaran **DESIERTAS** las partidas: **14, 28 y 30** de conformidad con el Artículo 70 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debido a que el proveedor participante no oferta los materiales solicitados, ya que persiste la necesidad de los bienes, se procederá conforme al artículo 73, fracción VI de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua .

SEXTO.- Se declaran **DESIERTAS** las partidas: **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 24, 25, 27, y 35** de conformidad con el Artículo 70 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debido a que ningún proveedor presento propuestas, ya que persiste la necesidad de los bienes, se procederá conforme al artículo 73, fracción VI de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua .

Se apercibe al proveedor que deberá presentarse a la firma del contrato el día 29 de febrero de 2024, en el Departamento de Adquisiciones de esta universidad.

El presente fallo consta de 6 (seis) hojas y, no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminado el presente acto y firman para su conocimiento los que en él intervienen, siendo las 14:13 del día de su fecha:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARIA

LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

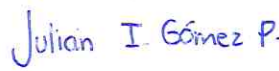
No. UACH-DA-A011201-2023-P-BIS

Adquisición de Materiales Dentales para las Clínicas de la
Facultad de Odontología de la
"Universidad Autónoma de Chihuahua"

VOCAL


M.A.R.M. Odavo Hingos Palanco
C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
VOCAL

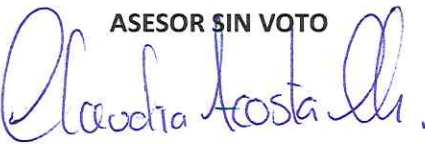
VOCAL


Julián Ignacio Gómez Prado
M.I. LUZ DEL ROSARIO LÓPEZ ESCOBEDO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
VOCAL

LIC. VALENTÍN TREVIZO RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES
PATRIMONIALES


LIC. CARLOS ALICANO ERBES
LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ASESOR SIN VOTO


C.P.C. GUILLERMO FLORES REZA
AUDITOR INTERNO

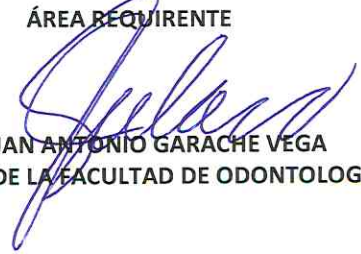
ASESOR SIN VOTO


Lic. Ruth Fabiola Vaqueria Ortiz
MTRO. ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ
ABOGADO GENERAL

ASESOR SIN VOTO


LIC. ALFREDO HORACIO VEGA ORTÍZ
DIRECTOR DEL PATRONATO

ÁREA REQUIRENTE


DR. JUAN ANTONIO GARACHE VEGA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ÁREA REQUIRENTE


M.F. MANUEL ALFONSO PALICIO GUEVARA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

-----FIN DEL ACTA-----